



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

ACUERDO NÚMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO.- LIBRO DE PERSONAL.- MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL.- San Salvador, veintidós de Diciembre de dos mil veintiuno.- El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, **ACUERDA:** Nombrar a partir del día uno de diciembre del presente año, al Licenciado **ROBERTO ARNOLDO RIVERA FLORES** como **OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, en propiedad**, de conformidad con Nota de Autorización número DGP-DAPSP-1840/2021, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, emitida por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda; asimismo queda sin efecto el Acuerdo número DIEZ de fecha trece de marzo de dos mil quince, por medio del cual se nombró a la Licenciada JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCIA, en el mismo cargo con carácter Ad-honorem y de forma interina; también se deja sin efecto el Acuerdo número DOS de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, por medio del cual se nombró a la Señorita GRACIELA MARÍA GÓMEZ VARELA- como **OFICIAL DE INFORMACION SUPLENTE** con carácter Ad-honorem, quedando asimismo en dicho cargo y en los mismos términos la referida Licenciada **JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCIA**; todos los nombramientos son emitidos en cumplimiento con los Artículos 49 y 50 de la Ley de Acceso a la Información. **COMUNIQUESE.-**


JUAN CARLOS BIDEGAIN HANANIA
MINISTRO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

